



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

## **RED DE PROYECTISTAS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN UBA (REDPDIUBA)**

**San Joaquín de Turmero, enero, 2021**



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

## RED DE PROYECTISTA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN UBA (REDPDIUBA)

	Contenido	pp.
I.	Resumen	<u>2</u>
II.	Justificación	<u>3</u>
III.	Centro de Proyectos de Desarrollo e Innovación	<u>6</u>
IV.	Centro de Proyectos de Desarrollo Socio-Empresarial	<u>8</u>
V.	Centro de Proyecto de Desarrollo Tecnológico	<u>12</u>
VI.	Centro de Proyectos de Desarrollo Jurídicos y Políticos	<u>13</u>
VII.	Anexos	<u>14</u>
	A. Cronograma de actividades	<u>16</u>
	B. Esquema de Proyecto	



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

## I. RESUMEN

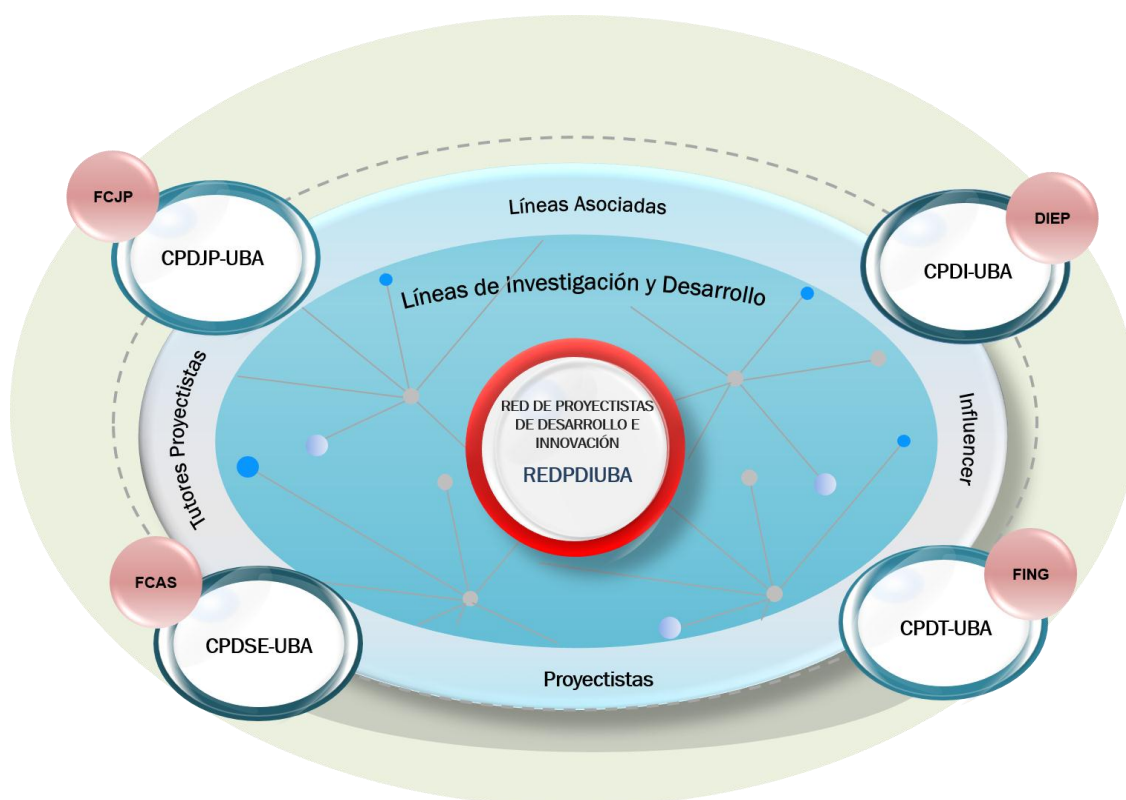
La Universidad Bicentennial de Aragua (UBA) por iniciativa de su Rector, Dr Basilio Sánchez Aranguren y mediante el trabajo colegiado de todos sus Decanatos plantea la creación de la Red de Proyectistas para el fortalecimiento de las capacidades de Desarrollo e Innovación de la universidad (REDPDIUBA), focalizado en las distintas áreas de experticia de acuerdo a los diferentes programas formativos. La Red es un ente adscrito al Vicerrectorado Académico pero con disfrute de autonomía de actuación y capacidad propia de autosostenimiento, ideado como eje alrededor del cual se articulan los cuatro centros de las Facultades, para brindar soporte especializado al pre y postgrado de la UBA; así como a instituciones del sector. De igual modo, se concibe como soporte a las comunidades en materia de ideas de proyectos cimentados en la metodología de Aprendizaje Basado en Emprendimiento por Proyecto (ABEP). Se asume como un generador de vínculos para responder proactivamente a problemáticas institucionales y sociales; para lo que deberá apoyarse en organizaciones aliadas, en centros especializados en diferentes áreas, otras universidades y centros de desarrollo, investigación e innovación, instituciones educativas y redes nacionales e internacionales. Su eje de conocimiento es la persona: el proyectista en sus diversos roles: el que recopila información, elabora proyectos, los ejecuta y se responsabiliza con las personas de la comunidad beneficiaria. Se fundamenta, entre otros, en el Artículo 77 de la Ley de Universidades (1970) en cuanto a la posibilidad de creación de Centros de desarrollo y producción de conocimiento; así como en el artículo 34 de la Ley Orgánica de Educación (2009) en su numeral 2 referido a crear programas de atención a las áreas estratégicas del plan de desarrollo económico y social de la nación, necesidades prioritarias y soberanía científica y tecnológica, que involucren la obtención de nuevos conocimientos o tecnologías en el país, con participación nacional en los derechos de propiedad intelectual, según el Modelo ABEP-UBA(2020) y la Resolución 138-20 (2020).



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

## II. JUSTIFICACIÓN

La propuesta de creación de la Red como eje integrador de los cuatro centros de proyectos en las áreas relacionadas con el pre y postgrado de la UBA, tal como se muestra en la figura 1, seguidamente, se fundamenta en la importancia que tiene el desarrollo y la innovación en el funcionamiento global de la Universidad y en la necesidad de formalizar la organización de un espacio específico destinado para tal fin en el ámbito académico y social enmarcado en las prioridades de la nación; constituyéndose en un elemento clave en el desarrollo y gestión institucional en el marco de los proyectos ABEP, impulsados por la gestión del ciudadano Rector, Dr Basilio Sánchez Aranguren.



**Figura 1. Red de Projectistas de Desarrollo e Innovación UBA**

Al respecto, la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (2009), puntualiza que la universidad es socialmente responsable en promover el aprendizaje basado en proyectos de carácter social, abriendo el aula hacia la comunidad. En consonancia, con el Foro Mundial sobre la



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

Educación efectuado por la UNESCO (2015) al estructurar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el número 4: Calidad de la Educación, determina que las universidades desempeñan un papel esencial debido a que estimulan el pensamiento crítico, creativo y favorecen el desarrollo social, cultural, ecológico y económico.

En este orden de ideas, a través de la elaboración de proyectos, se podrá elevar la calidad de la educación y profesionalización del trabajo y sobre todo, desarrollan competencias teórico-prácticas y favorecer aprendizajes significativos. Partiendo de lo planteado todo centro de formulación de proyectos tiene como propósito fomentar el desarrollo y la innovación, así como estudios transdisciplinarios en distintas especialidades desde la cual aporte al desarrollo socio, científico, tecnológico y humanístico de la sociedad, en la búsqueda de soluciones factibles para atender necesidades.

Sus áreas de experticia están relacionada con las potencialidades del talento humano de cada Facultad y Escuela; de las líneas de acción de la institución, las áreas de pre y postgrado; así como los proyectos rectorales de la (UBA) y de las áreas prioritarias del país. En tal sentido, producto del trabajo colaborativo de los decanos y un equipo de profesionales de la UBA se presentan seguidamente cada uno de los centros de proyectos de la universidad caracterizados y definidos según el área de experticia de cada Facultad.

### **III.CENTRO DE PROYECTO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN DIEP (CPDIDIEP)**

La revolución sociotecnocientífica llega cargada de desafíos a los espacios educativos, instituciones y sociedad en general ya que en su uso hay enormes ventajas, pero sin olvidar sus desventajas, ya que muchos de estos avances ponen en juego la supervivencia humana. Todo lo cual se expresa en: deterioro del ambiente y sus consecuencias, como el agotamiento de los recursos naturales estratégicos, entre otros. En este sentido, resultan evidentes los graves problemas que ocasionan y perturban las condiciones de vida de la humanidad. En tal sentido, el Centro de Proyectos del Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado (DIEP) de la UBA tiene como propósito



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

promover el desarrollo y la innovación social, bajo la figura de proyectos, en el contexto de influencia de la universidad.

### **Definición del campo de acción**

El campo de acción del Centro del Proyectos del DIEP se puede englobar en la identidad geocultural, el ambiente y recursos naturales, la ética ecosocial en la gestión de la educación, la paz y la calidad de vida. La conciencia de los problemas ecológicos y sociales plantea un profundo debate ético que alude al hecho de asumir la existencia como articulada al todo social. Por tanto, el cometido de la ética es la mejora de la sociedad y de la vida de las personas sobre la base, de valoraciones morales que ayuden a resolver los problemas vitales de la vida. Las cuestiones éticas se extienden entonces a las condiciones de supervivencia del planeta, al lugar del ser humano en la naturaleza y a las condiciones del bienestar de la humanidad, a la responsabilidad personal-colectiva- respecto de las generaciones futuras.

Esto significa repensar el espacio ético donde la construcción de sí mismo, el reconocimiento del otro y del respeto a la propia identidad posibiliten un clima para el pensamiento propio. Se busca, entonces, generar proyectos fundamentado en una ética ecosocial orientada a fundamentar la relación entre el ser humano y naturaleza desde una perspectiva identitaria de acción y relación encaminada siempre a preservar la vida. Una ética, orientada al futuro de sí mismo, de los seres humanos y de la naturaleza, como base para el cambio social que se requiere a partir del descubrimiento de las restricciones y contradicciones estructurales que se confrontan en una sociedad.

De ahí que el primer paso a dar hacia la mejora de la calidad de vida del planeta y de la humanidad sería una profunda reforma en los programas educativos en todos los niveles. Así, se asegurará el correcto funcionamiento del sistema nacional y se comenzaría a generar innovaciones que contribuyan a la paz. Si como académicos y profesionales se procura no sólo el propio bien, sino también el bien del otro, se podrá hacer que el desarrollo sea para el bienestar de la humanidad.

Igualmente, fomentar el apoyo público a la innovación haciendo ver la importancia de ésta para el desarrollo económico y social, logrando sensibilizar



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

y creando espacios de participación de la ciudadanía. Las nuevas estrategias, que emerjan deben estar orientadas a: la consolidación de las capacidades básicas de formulación y ejecución de proyectos, formación de talento humano altamente capacitados y generación de una identidad geocultural.

### **Misión, Visión y Objetivos**

La **misión** social del centro de proyectos es el fortalecimiento de las capacidades de desarrollo e innovación alineada con los objetivos y estrategias del territorio donde se encuentra instalado, para contribuir al crecimiento sociocultural y productivo de las comunidades. Su misión es realizar diversos proyectos acordes con líneas de investigación declaradas, orientadas a la generación de conocimientos para el país con visión de mediano plazo, desarrollando proyectos de desarrollo, de innovación, social, productivo y educativo.

Así como promover grupos disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios que cooperen en el desarrollo e innovación, mediante ingeniería inversa, favoreciendo la solución de problemas académicos y sociales, la producción de bienes, servicios y académicas, que fortalezcan la productividad universitaria en una primera etapa, extensivo a las comunidades adyacentes a la UBA cuyas influencias son relativamente significantes para la universidad y para la sociedad en general.

La **visión** es convertirse en un referente local, nacional e internacional, dentro de su área de especialización, ubicando la comunidad universitaria ubista como una institución de primera línea que aplica el aprendizaje inverso para establecer una plataforma socio, tecno, científica y educativa que tenga su influencia del desarrollo de la academia en toda la nación, especialmente en la región central de Venezuela.

Los **objetivos estratégicos** del centro son, entre otros, los siguientes:

1. Consolidar la innovación desde la universidad como vertiente medular de desarrollo potencial del país a nivel local, regional, nacional e internacional.
2. Definir políticas de desarrollo e innovación propias



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

3. Asesorar procesos de elaboración de proyectos de desarrollo e innovación en estudiantes proyectistas de distintos niveles, para dar respuestas a demandas de la sociedad.

4. Proponer y desarrollar proyectos de desarrollo, innovación y emprendimiento, que sirvan de soporte para la toma de decisiones y mejoramiento de la calidad educativa de la universidad.

5. Facilitar la creación de redes de proyectistas que, trabajando coordinadamente, logren que su actividad innovadora trascienda el ámbito geográfico local para incidir, a mediano plazo, sobre toda la comunidad.

6. Realizar trabajo en red entre los centros de proyectos, la universidad, las organizaciones del Estado y el conjunto de organizaciones del ecosistema de socio, tecno científico.

7. Difusión de los resultados de los proyectos y transferencia del conocimiento.

8. Consolidar la formación y capacitación de la sociedad en las áreas de experticia.

Las actividades del Centro se circunscribirán a los siguientes aspectos: desarrollo e innovación; transferencia de conocimiento a entidades públicas y privadas, favoreciendo la competitividad de las mismas; divulgación de los conocimientos en el entorno social; formación especializada, fomentando la colaboración con otras disciplinas y áreas en orden a la formación de redes transdisciplinarias interesadas en el desarrollo de proyectos en temáticas de experticia.

En definitiva, el objetivo general del centro es que los proyectos se desarrollen con un nivel de calidad internacional. Las unidades académicas en éste ubicadas realizarán su programa de trabajo a partir de proyectos, conectando con la investigación aplicada, el desarrollo y la innovación, promoviendo la colaboración entre proyectistas, investigadores y comunidad, para conseguir que los proyectos se traduzcan en desarrollos con alcance social.



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

## Estructura organizacional y perfil del talento humano

El modelo de estructura que se plantea es la organización matricial-proyecto, considerando que el Centro está adscrito a una universidad privada, por lo que su talento humano forma parte de la universidad y posiblemente tenga alguna otra responsabilidad. En tal sentido, a continuación, se muestra el esquema 2 referido a la estructura del Centro de Proyecto y el cuadro 1, presenta una propuesta de perfil y funciones.



**Esquema 2. Estructura del Centro de Proyecto**

**Cuadro 1  
Estructura del Centro de Proyectos**

Estructura	Perfil	Funciones
<b>Consejo Asesor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rector,</li> <li>-Vicerrector Académico</li> <li>-Decano</li> <li>-Director de Investigación</li> <li>-Director de Postgrado</li> <li>-Director del Fondo Editorial</li> <li>-Coordinador del Centro</li> <li>-Representante del Consejo Projectista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisar la agenda de proyectos de desarrollo e innovación y orientarla a las necesidades del contexto y dibujar las nuevas disciplinas del futuro.</li> <li>-Establece las políticas y directrices generales del centro.</li> <li>-Elegir el coordinador(a) y otras autoridades en una reunión del Consejo Asesor ampliado con el Consejo</li> </ul>



**¡Una Universidad para la Creatividad!**

	<p>-Representante de los investigadores-académicos u invitados (Incluye variedad de grupos de interés: Universidad, Gobierno, Empresa).</p>	<p>Proyectista. -Conocer periódicamente las evaluaciones que se realizan de las actividades que conforman los grupos de proyectistas y /o investigadores. -Conocer el plan de trabajo y el informe anual preparado por la coordinación del Centro, previo envío al Vicerrectorado Académico. -Conocer y aprobar el plan de inversión de los recursos económicos generados por la unidad estratégica. -Nombrar un tutor proyectista adscrito al Consejo Proyectista. Este debe poseer condición de TC. Este nombramiento tiene una duración de dos años y puede ser reelegido por una vez. -Aprobar la permanencia de los miembros del Consejo Proyectista a propuesta de esta misma instancia. -Asesorar al coordinador(a) en todos los aspectos requeridos para la buena marcha del centro. -Discutir y sugerir modificaciones a propuestas de trabajos o proyectos presentados por la coordinación.</p>
<p><b>Consejo Proyectista</b> Organismo de asesoramiento interno</p>	<p>-Representante del Consejo Asesor -Coordinador del Centro -Director de Investigación, -Director de Postgrado, -Director del Fondo Editorial -Director de Extensión -Coordinadores de programas de postgrados -Representantes de los tutores proyectistas. -Representante de los investigadores.</p>	<p>-Fijar prioridades de proyectos. -Define, coordinar y regula la actividad de desarrollo e innovación. -Velar por la excelencia y pertinencia de los programas y proyectos académicos que se ejecutan en el centro. -Proponer al Consejo Asesor las directrices, planes estratégicos, planes operativos, normas y procedimientos de desarrollo e innovación. -Evaluar, dar seguimiento y asesoría a los tutores proyectistas e investigadores adscritos mediante criterios basados en la producción académica. -Recomendar ante el Consejo Asesor la adscripción de colaboradores; así como su separación cuando existan causas de incumplimiento que lo ameriten. -Conocer, evaluar y aprobar los proyectos presentados por los proyectistas o investigadores adscritos o invitados o ad honoren. -Evaluar los informes de avances de los diferentes proyectos, informes parciales y definitivos. -Decidir sobre la ampliación o conclusión de la vigencia de un proyecto. -Nombrar un miembro del Consejo Proyectista como representante ante el Consejo Asesor del centro. -Garantizar que en las publicaciones se indique la identidad de la unidad donde se generó el proyecto.</p>
<p><b>Coordinador del Centro</b></p>	<p>-Doctor o Magister preferiblemente en el área gerencial -Capacidad de liderazgo -Comprensión del mundo académico, empresarial y de gobierno -Establecer puentes y relaciones entre estos. Así como las siguientes competencias: -Iniciativa.</p>	<p>-Coordinación académica y administrativa. -Convocar y presidir las reuniones del Consejo Asesor y Consejo Proyectista. -Ejecutar las normas, acuerdos y recomendaciones emanadas del Consejo asesor y Consejo proyectista. -Elaborar el plan semestral de desarrollo e innovación y el presupuesto correspondiente. -Promover la actividad de proyectos. -Mantener, en conjunto con el Consejo Proyectista una comunicación activa con la</p>



***¡Una Universidad para la Creatividad!***

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Interés por la innovación.</li> <li>-Creatividad.</li> <li>-Capacidad analítica y de síntesis.</li> <li>-Buena comunicación.</li> <li>-Flexibilidad.</li> <li>-Habilidades para la gestión de proyectos.</li> <li>-Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>-Experiencia en redacción y publicación de artículos.</li> <li>-Experiencia en la elaboración de proyectos en su ámbito de acción.</li> <li>-Conocimiento actualizado y Habilidades para la consecución de objetivos, plazos y compromisos.</li> <li>-Formación y habilidades en la metodología ABEP.</li> <li>-Capacidad de generación de proyectos comunitarios.</li> <li>-Capacidad de vinculación y establecimiento de redes.</li> </ul>	<p>comunidad nacional e internacional para estimular el desarrollo e innovación y su interacción con la docencia, investigación y extensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyar los proyectos que se desarrollen en el área de conocimiento vinculados con los programas de pre y postgrado</li> <li>-Identificar nuevos proyectos y áreas de conocimiento y métodos, potencialmente interesantes para extender la cartera de proyectos del Centro.</li> <li>-Desarrollar, formular y ejecutar proyectos de desarrollo e innovación, acorde con los objetivos del Centro.</li> <li>-Preparar propuestas técnicas concursables regionales, nacionales y/o internacionales.</li> <li>-Planificar, dirigir y coordinar las actividades de desarrollo e innovación para crear procedimientos, productos, conocimientos o modos de utilización de materiales nuevos o perfeccionados.</li> <li>-Planificar el programa general de desarrollo e innovación del Centro, definir las metas de los proyectos y fijar sus presupuestos.</li> <li>-Dirigir y gestionar las actividades del personal de desarrollo e innovación.</li> <li>-Coordinar y controlar el desarrollo de proyectos en centros externos supervisando plazos, costes y calidad.</li> <li>-Establecer y gestionar presupuestos, controlar los gastos y asegurar la utilización eficiente de los recursos.</li> </ul>
<b>Grupo de Proyectistas, Tutores e Investigadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinadores y Tutores Proyectistas</li> <li>-Coordinadores de Líneas de Investigación</li> <li>-Participantes Proyectistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo, investigación e innovación</li> <li>-Generación, captación y transferencia de conocimiento y tecnología</li> <li>-Asesoría y consultoría</li> <li>-Formación</li> <li>-Proponer planes de formación y actualización para docentes, investigadores y estudiantes.</li> </ul>
<b>Unidad de Gestión Estratégica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigador senior</li> </ul> <p>Esta función realizada por un miembro del grupo de investigadores, doctor o magister con conocimiento de la triada Universidad, empresa y gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Intermediación/interconexión con empresas y otros agentes.</li> <li>-Patentes, licencias, spin-offs.</li> </ul>
<b>Unidad Administrativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigador novel. Magister</li> <li>-Competencias digitales.</li> <li>-Capacidad de liderazgo y comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Brindar la orientación adecuada a los participantes de Postgrado relacionada con las actividades de la Unidad.</li> <li>-Estructurar las acciones operativas para el logro del proceso evaluativo del Trabajo de Grado.</li> <li>-Determinar las acciones administrativas relacionadas con el ámbito académico para la inscripción y evaluación del Trabajo de Grado.</li> <li>-Divulgar el resultado final de la investigación en los medios establecidos por la universidad.</li> <li>-Mantener actualizado el registro de jurados examinadores de Trabajos de Grado y Tesis Doctorales.</li> <li>-Recibir documentos e inscribir Proyectos de Trabajos de Grado y de Tesis Doctorales.</li> </ul>



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recibir versiones preliminares y definitivas de los Trabajos de Grado y Tesis Doctorales.</li> <li>-Preparar la nómina de jurado para solicitar el pago respectivo.</li> <li>-Informar a la Dirección de Estudios de Postgrado sobre los Proyectos de Investigación inscritos.</li> <li>-Atender todos los aspectos del proceso de Presentación de los Trabajos de Grado y Defensa de Tesis Doctorales.</li> <li>-Asistir a reuniones convocadas por las dependencias de la Universidad Bicentennial de Aragua.</li> <li>-Velar por el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento y Manual de Postgrado para la elaboración, presentación y evaluación de los Trabajos de Grado y Tesis Doctoral.</li> </ul>
<b>Unidad de Comunicación e Información</b>	-Investigador novel, puede ser un tutor o participante proyectista, estudiante de postgrado o pregrado, con competencias digitales de avanzada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Difusión/Información/base de datos</li> <li>-Divulgación y Márketing de publicaciones.</li> <li>-Informar a los grupos de tutores proyectistas e investigadores acerca de posibles jornadas y eventos donde puedan participar.</li> <li>-Convocatorias para participar con publicaciones o financiamiento de proyectos.</li> </ul>
<b>Unidad de Evaluación y Seguimiento</b>	-Investigador senior en conjunto con el Consejo Proyectista.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaborar los instrumentos que permitan registrar los proyectos que se realizan.</li> <li>-Evaluar los proyectos culminados.</li> <li>-Elaborar informe de evaluación trimestral y presentar al coordinador del Centro.</li> </ul>

## Áreas, Líneas y Proyectos

En el siguiente cuadro, se presenta una aproximación de lo que pudieran ser las áreas, líneas de investigación u acción y proyectos. Es un solo ejercicio, porque es conveniente que todo el documento sea redactado en colectivo por el equipo inicial que conformará el Centro.

### Cuadro 2 Áreas, Líneas y Proyectos

Áreas	Líneas de Investigación	Proyectos
<b>Identidad Geocultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Raíces de la Identidad</li> <li>-Cultura de Paz</li> <li>Geopolítica y Estudios Internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asesoría contable a emprendimientos en el contexto geolocal de Turmero.</li> <li>-Arraigo de los territorios sociales</li> <li>-Epicentro organizacional para el desarrollo geo-socio-cultural permanente</li> <li>-Modelo educativo de paz basado en TIC</li> </ul>
<b>Ambiente y Recursos Naturales Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Biodiversidad, Ambiente y Salud</li> <li>-Estado, Sociedad y Desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Eco prácticas educativas</li> <li>-Diversidad en el muro</li> <li>-Intervención psicoeducativa para la prevención del Ciberbullyng desde el mejoramiento del entorno</li> <li>-Gestión del tecnoestrés en la búsqueda de organizaciones saludables.</li> <li>-Comunidades sostenibles</li> </ul>



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

		-Industria e Innovación
	<b>Ciencia, Tecnología e Innovación Social</b>	-Asesoría en el uso de tecnologías a centros educativos -Plan de sensibilización en planificación de proyectos ABEP -Coaching para la tutoría colaborativa con perspectiva de prestación de servicio a la comunidad académica. -Desarrollo y sobrevivencia en tiempos de contingencia. -Difusión digital vía instagram de emprendimientos de medios de comunicación social y calidad de servicio.
<b>Ética Ecosocial</b>	- <b>Ética y Educación</b>  - <b>Gestión y Producción de la Existencia Material</b>  - <b>Gestión de Procesos Organizacionales</b>	-Programa de políticas educativas para el desarrollo de comunidades locales -Asesorías virtuales interactivas para la toma de decisiones gerenciales -Descolonización ético, moral y espiritual de la sociedad -Los dilema éticos y morales de la tecnociencia

## Beneficios

Los beneficios y productos que reportará el Centro de Proyectos son diversos y muy importantes, entre los cuales destacan los siguientes:

Desarrollo e innovación y puesta en práctica de proyectos que permitan reducir y controlar los efectos indeseables sobre el ambiente.

Investigación que permitan incorporar tecnologías de reciente data que permita mejorar las prácticas educativas.

Apoyar a las comunidades organizadas en la detección de necesidades, evaluación, elaboración y ejecución de proyectos comunitarios.

Actividad de capacitación y gestión de proyectos.

Diseño curricular de carreras, cursos, programas de postgrado y cualquier otra actividad académica relacionada con la docencia, el desarrollo, la innovación y soporte técnico a empresas, personas, comunidades en la realización de proyectos.

Desarrollo de métodos interactivos no convencionales, con ayuda asistida, para capacitar personal de empresas en materia de proyectos de distintos tipos.

Diseño y elaboración de material didáctico, instructivos, medios de difusión interactivos, métodos de revisión y evaluación de proyecto para facilitar



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

la medición del avance de las instituciones y personas en su participación en programas de desarrollo e innovación.

### **Participantes, instituciones y beneficiarios**

1. Organización líder y proponente: DIEP-UBA
2. Instituciones y entes beneficiarias del proyecto: Universidades, empresas, organizaciones estatales. Comunidades, proyectistas, pasantes, académicos e investigadores.

En cuanto a organizaciones aliadas como universidades, centros de desarrollo, investigación, innovación, laboratorios, centros educativos, empresas especializadas en capacitación, se contempla trabajar con estas de forma conjunta y será necesario formalizar con todas aquellas instituciones que deseen incorporarse a los proyectos y en particular con las vinculadas a los sectores y al tipo de actividades a desarrollar.

### **Fases del proyecto**

1. Llevar a cabo un estudio de mercado que permita conocer con rigurosidad la caracterización de la demanda de proyectos de desarrollo, innovación y formación en el campo de experticia del centro. Este estudio incluye la evaluación y clasificación de proveedores que existen en el país en las áreas identificadas. En ambos casos, oferta y demanda. El estudio deberá permitir su clasificación por zonas geográficas, áreas de especialidad y factores críticos, así como fortalezas y debilidades que puedan ser evaluadas.

2. Diseñar el Centro de Proyectos tanto desde el aspecto físico como desde el punto de vista de conocimientos. Este último es el proceso más largo y más costoso de los pasos definidos en la creación de un centro. Las etapas más importantes son: su constitución o sea el desarrollar las actuaciones necesarias para lograr la constitución del centro con personalidad jurídica, según lo definido en el documento técnico; su equipamiento; así como la selección, preparación y adecuación del personal que haya de conducirlo.

3. Previo proceso de identificación y evaluación, se iniciarán relaciones con todas las posibles organizaciones, en materia de proyecto, que tengan capacidades e interés en participar con el Centro. Se incluyen universidades,



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

empresas privadas, instituciones públicas, centros especializados de desarrollo, investigación e innovación.

Se buscará instrumentos de aprendizaje rápido y de aplicación temprana en tareas críticas de la elaboración de proyectos para las personas que requieran de ello, así como del diseño de cursos en esas áreas críticas. Igualmente se impulsará el desarrollo de herramientas novedosas que propicien el autoaprendizaje y autoevaluación, apoyadas en novedosas tecnologías de divulgación del conocimiento.

4. Habilitar una sede para el Centro adecuarla y equiparla apropiadamente para su funcionamiento, con mobiliario, sistemas de informática, telecomunicaciones y equipos específicos. Seleccionar y preparar las personas para realizar las funciones necesarias de acuerdo a los perfiles y competencias tanto genérica como técnica que se hayan descrito en el proyecto.

5. Extender relaciones con aliados internacionales a partir del inicio de las actividades del Centro para, en el corto plazo, fomentar una red de intercambio de experiencias, mejores prácticas, sistemas, métodos y conocimientos, con instituciones de otros países especializadas en temas de desarrollo, innovación y capacitación en el campo de experticia a los fines de establecer mecanismos de apoyo y colaboración.

#### **IV. CENTRO DE PROYECTOS Y DESARROLLO SOCIOEMPRESARIAL (CPDSE)**

El CPDSE es un ente adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, direccionado a la atención especializada en el Aprendizaje Basado en Proyecto (ABEP) a tutores y estudiantes proyectistas de las Escuelas de: Psicología, Contaduría Pública, Administración de Empresa y Comunicación Social, para el fortalecimiento de las competencias teórico-prácticas investigativas, gerenciales, de asesoría y acompañamiento. Puntualizando que la proyección apunta a ser un espacio de producción de conocimiento aplicable en la generación de propuestas resolutorias a las necesidades, intereses y problemáticas de la colectividad empresarial y social, tanto a nivel local, nacional e internacional.



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

En atención de la articulación transdisciplinaria de líneas de acción enfocadas a la paz, calidad de vida y producción sustentable desde la vinculación con distintas unidades curriculares y participación través de acciones para el acompañamiento al tutor y estudiante proyectista enfocados en proyectos del sector empresarial y social.

### **Definición del campo de acción**

Basadas en las áreas prioritarias según la Unesco, vinculadas al campo de las ciencias Económicas y Sociales se encuentran: (a) la paz en la mente de los hombres y de las mujeres, (b) empoderamiento, (c) soluciones sostenibles en el plano local y (d) entornos de aprendizaje y formación. Estas áreas se especifican en el marco Venezolano en los ejes de acción inherentes a las ciencias económicas y sociales siguientes:

-Medios para el control efectivo de las actividades conexas y estratégicas, asociadas a la cadena industrial de explotación de los recursos mineros

-Mecanismos e instituciones financieras que garanticen la estabilidad de la inversión estratégica de la República, en materia social, económica e infraestructura

-Sistema Arancelario Nacional y el Sistema de Aduanas

-Modelos internacionales de gestión fiscal

-Opciones empresariales que consoliden la soberanía alimentaria

-Producción, procesamiento, distribución y comercialización de los rubros alimenticios básicos para la población

-Soberanía cognitiva y la conciencia histórico-cultural

-Políticas de educación y comunicación

-Políticas soberanas para el uso del ciberespacio para la paz y la democracia

-Opciones empresariales para el tejido productivo sustentable

-Prevención y promoción de la calidad de vida (comunicación social)

-Producción y creación de valor (psicología)

-Inclusión y construcción de la unión latinoamericana y caribeña.



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

- Acción internacional de estabilización de las fronteras como elemento de paz
- Gestión de ciudades, urbanismos y edificaciones eco socialistas.
  - Espacios de expresión
  - Economía(s) de paz para un desarrollo económico-productivo.

### **Misión, Visión y Objetivos**

Su **misión** es acompañar a estudiantes en la generación de conocimientos aplicados para el país con visión de mediano plazo, empleando el Aprendizajes Basado en Emprendimiento por Proyectos, mediante la ingeniería inversa, aportando propuestas, modelos, prototipos, procesos o productos de alto nivel, favoreciendo la producción, prestación de servicios y gestión en el ámbito empresarial y social.

La **visión** es convertirse en un referente local, nacional e internacional, dentro de su área de especialización, sumando a la institución a los espacios de primera línea que aplica la ingeniería inversa para establecer una plataforma de Proyectos enmarcado en el ámbito empresarial, productivo y social.

Los **objetivos estratégicos** del centro CPES son, entre otros, los siguientes:

2. Asesorar los procesos de los ABEP que desarrollan los estudiantes para dar respuestas a su programación.
1. Proponer y desarrollar proyectos empresariales y sociales, que sirvan de soporte para la toma de decisiones y mejoramiento de la calidad de vida, la paz y desarrollo sustentable en el país.
5. Facilitar la creación de redes de colaboradores y aliados institucional e interinstitucional, nacional e internacional.
6. Realizar trabajo en red entre los centros de proyectos, la universidad, las organizaciones del Estado y el conjunto de organizaciones del ecosistema de ciencia y tecnología.
7. Difusión de los resultados de los proyectos y transferencia del conocimiento.



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

8. Consolidar la formación y capacitación de la sociedad en las áreas de experticia.

Las actividades del Centro se circunscribirán a los siguientes aspectos: desarrollo e innovación; transferencia de conocimiento a entidades públicas y privadas, favoreciendo la competitividad de las mismas; divulgación de los conocimientos en el entorno social; formación especializada y colaborar y fomentar la colaboración con otras disciplinas y áreas en orden a la formación de redes interdisciplinarias interesadas en el estudio de las temáticas de experticia.

### **Estructura organizacional y perfil del talento humano**

El modelo de estructura considerando para el CEPES es el matricial-proyecto, por lo que su talento humano es parte del personal activo y posiblemente tenga alguna responsabilidad. En tal sentido, el esquema 1 se presenta la estructura funcional propuesta y, el cuadro 2 la descripción del perfil del talento humano y participación en la estructura funcional propuesta.

**Cuadro 2**  
**Estructura del CPDSE**

<b>Estructura</b>	<b>Perfil</b>	<b>Funciones</b>
Consejo Asesor	- Rector, -Vicerrector Académico -Decano -Coordinador del Centro -Representante del Consejo Proyectistas -Proyectistas, investigadores, invitados Incluye variedad de grupos de interés: Universidad, Gobierno, Empresa.	-Proponer la agenda de proyectos y orientarla a las necesidades del contexto. -Establecer las políticas y directrices generales del centro. -Elegir el coordinador(a) y otras autoridades en una reunión del Consejo Asesor ampliado con el Consejo Proyectista. -Conocer periódicamente las evaluaciones que se realizan de las actividades que conforman los grupos de proyectistas. -Conocer el plan de trabajo y el informe anual preparado por la coordinación del Centro, previo envío al Vicerrectorado Académico. -Conocer y aprobar el plan de inversión de los recursos económicos generados por la unidad estratégica. -Nombrar un representante adscrito al Consejo Proyectista. Este debe poseer condición de TC. Este nombramiento tiene una duración de dos años y puede ser reelegido por una vez. -Aprobar la permanencia de los miembros del Consejo Proyectista a propuesta de esta misma instancia. -Asesorar al coordinador(a) en todos los aspectos requeridos para la buena marcha del centro. -Discutir y sugerir modificaciones a propuestas de trabajos o proyectos presentados por la coordinación.
Consejo Proyectista	-Representante del Consejo	-Fijar prioridades de investigación.



***¡Una Universidad para la Creatividad!***

Organismo de asesoramiento interno	<p>Asesor</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Director de Investigación</li> <li>-Coordinador del Centro</li> <li>-Directores de Escuela</li> <li>-Representante de líneas de acción</li> <li>-Coordinadores de cátedra</li> <li>-Representante de los proyectistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinar y regula la gestión de proyectos.</li> <li>-Velar por la excelencia y pertinencia de los programas y proyectos académicos que se ejecutan en el centro.</li> <li>-Proponer al Consejo Asesor las directrices, planes estratégicos, planes operativos, normas y procedimientos.</li> <li>-Evaluar, dar seguimiento y asesoría a los tutores proyectistas e investigadores adscritos mediante criterios basados en la producción académica.</li> <li>-Recomendar ante el Consejo Asesor la adscripción de proyectistas o investigadores colaboradores; así como su separación cuando existan causas de incumplimiento que lo ameriten.</li> <li>-Gestionar los proyectos presentados por los proyectistas, investigadores adscritos o invitados o ad honorem.</li> <li>-Evaluar los informes de avances de los diferentes proyectos, informes parciales y definitivos.</li> <li>-Decidir sobre la ampliación o conclusión de la vigencia de un proyecto.</li> <li>-Nombrar un miembro del Consejo Proyectista como representante ante el Consejo Asesor del centro.</li> <li>-Garantizar que en las publicaciones se indique la identidad de la unidad donde se generó el proyecto.</li> </ul>
Coordinador del Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Magister/Doctor preferiblemente en el área gerencial</li> <li>-Capacidad de liderazgo</li> <li>-Comprensión del mundo académico, empresarial y de gobierno</li> <li>-Establecer puentes y relaciones entre los actores involucrados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinar académica y administrativamente la producción intelectual.</li> <li>-Convocar y presidir las reuniones del Consejo Asesor y Consejo Proyectista.</li> <li>-Ejecutar las normas, acuerdos y recomendaciones emanadas del Consejo asesor y Consejo proyectista.</li> <li>-Elaborar el plan trimestral de proyectos y el presupuesto correspondiente.</li> <li>-Promover la actividad sociotecnocientífica.</li> <li>-Promover la actualización permanente de los miembros y aliados del centro.</li> <li>-Mantener, en conjunto con el Consejo proyectista una comunicación activa con la comunidad nacional e internacional para estimular la elaboración de proyectos y su interacción con la docencia, investigación y extensión.</li> </ul>
Grupo de proyectistas, tutores e investigadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinadores Proyectista</li> <li>-Tutores Proyectistas</li> <li>-Investigadores</li> <li>-Proyectistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar proyectos de desarrollo socio empresarial</li> <li>-Promover la investigación aplicada e innovación.</li> <li>-Generar, captar y transferir conocimiento y tecnología.</li> <li>-Proporcionar asesoría y consultoría.</li> <li>-Propiciar la formación.</li> </ul>
Unidad de Gestión Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigador Senior. E - Función realizada por un miembro del grupo de tutores proyectistas o investigadores, especialista, magister o doctor con conocimiento de la triada universidad, empresa y gobierno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Propiciar la intermediación/interconexión con empresas y otros actores involucrados.</li> <li>-Lograr las patentes, licencias, spin-offs.</li> </ul>
Unidad de Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesional Doctor, Magister estudiante de pregrado o postgrado, con competencias digitales de alto nivel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Difundir/Informar/registro la información.</li> <li>-Divulgar y promover el marketing de publicaciones.</li> <li>-Propiciar jornadas y eventos donde puedan participar los proyectistas.</li> <li>-Informar sobre la participación en publicaciones o financiamiento de proyecto.</li> </ul>



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

Unidad de Evaluación y Seguimiento	-Decano o Director de una de las Escuelas asignado en conjunto con el Consejo Projectista	-Elaborar los instrumentos que permitan registrar los proyectos que se realizan. -Evaluar los proyectos culminados. -Elaborar informe de evaluación trimestral y presentar al coordinador del Centro.
------------------------------------	---	---

## Cuadro 2 Áreas, Líneas y Proyectos

Áreas	Líneas de Investigación	Proyectos
<p><b>La Paz</b></p> <p><b>Escuela de Psicología</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología y familia</li> <li>- Psicología clínica</li> <li>- Psicología infantil</li> <li>- Psicología del adolescente</li> <li>- Psicología educativa</li> <li>- Neurociencias</li> <li>- Psicología organizacional</li> <li>- Psicología de la salud ocupacional</li> <li>- Adicciones</li> <li>- Psicología Deportiva</li> <li>- Psicología Militar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Técnicas de Equipo Global No- Frost De Whirlpool Gestión Disney.</li> <li>-Intervención Conductual-Contextual por ruptura de relación de pareja.</li> <li>-Manejo de Estrés, afrontamiento y calidad de vida en mujeres con cáncer de mama.</li> <li>-Casos de ansiedad, depresión u otro trastorno generado por la pandemia.</li> <li>-Personas con trastorno de neuro desarrollo en condición de confinamiento.</li> <li>-Atención psicosocial teleasistida para personas con psicopatologías leves.</li> <li>-Resolución de problemas interpersonales en niños en exclusión social.</li> <li>-Proceso de cambios a la educación virtual.</li> <li>-Marca personal para estudiantes, enfocado al marketing 360</li> <li>-Innovación en estrategias educativas para el aula</li> <li>-Acompañamiento Biopsicosocial de personas víctimas de abuso sexual.</li> <li>-Restablecimiento de la Confianza.</li> <li>-Engagement en los trabajadores con el fin de prevenir el síndrome de burnout.</li> <li>-Procesos de cambio al teletrabajo.</li> <li>-Riesgo psicosociales derivados de la pandemia en el campo laboral.</li> <li>-Salario emocional durante y post COVID 19 fundamentado en neurogerencia.</li> <li>-Desarrollo de negocios o emprendimientos producto de la pandemia.</li> </ul>
<p><b>Calidad de Vida</b></p> <p><b>Escuela Comunicación Social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libertad de expresión</li> <li>- Redes sociales</li> <li>- Identidad corporativa</li> <li>- Estrategias comunicacionales</li> <li>- Mercadeo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Técnica de storyboard para resolver problemas estilo de Disney.</li> <li>- Radio Digital para la UBA.</li> <li>-Canal de Youtube para la UBA</li> <li>-Lengua de Señas en las Aulas de Educación Universitaria.</li> <li>-Academia de Competencias Comunicacionales en la UBA.</li> <li>-Participantes con Discapacidad en los entornos educativos.</li> <li>-Bilingüismo dentro de los procesos educativos.</li> <li>-Reingeniería de los procesos de aprendizaje de Comunicación Social.</li> <li>- Incorporación de las Redes Sociales en la Educación Universitaria.</li> <li>-Activismo Digital en los procesos de aprendizaje.</li> <li>Ø La Praxeología cultural a través de los medios comunicacionales.</li> <li>-Estrategias de internacionalización del Cine Regional.</li> <li>- Proyección Nacional del Cine Regional.</li> <li>-Unidad de Emprendimientos Comunicacionales – Radio, TV, Canal.</li> <li>-Lengua de Señas en la educación media.</li> <li>-Discurso comunicacional del cambio climático en el</li> </ul>



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

<p><b>Desarrollo Sustentable</b></p> <p><b>Escuela Administración de Empresa</b></p>	<p>Gerencia Contabilidad Auditoria Procedimientos Administrativos</p>	<p>mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estructura Funcional y Organizacional de empresa de Encomienda- Caso IBC, Zoom, Fedex.</li> <li>-Plataforma E- commers para el ejercicio independiente</li> <li>- Formación de profesionales emprendedores.</li> <li>-Unidad Productiva de emprendimiento</li> <li>-Estrategias de mercadeo Caso Jhonson &amp; Jhonson.</li> <li>-Sistema de mercadeo para Agencias de viajes Caso Kayak</li> <li>-Delivery para las empresas emprendedoras caso Amazon.</li> <li>-Gerencia Ecológica</li> <li>-Competitividad de la Administración de empresas en los Mercados Internacionales.</li> <li>-Responsabilidad Social empresarial.</li> <li>- Neuromarketing en la Gestión empresarial.</li> <li>-Gerencia de la PYME Latinoamericana.</li> <li>-Estudio de los stakeholders y los shareholders en las PYMES.</li> <li>- Gestión para empresas Innovadoras.</li> <li>-Prácticas Administrativas en las empresas de América</li> <li>-Factibilidad para nuevas Unidades productivas.</li> <li>-Perfil profesional del Administrador en el mundo</li> <li>-Internacionalización de la Administración de empresas ante TUNING América Latina</li> <li>-Administración del Conflicto en Organizaciones en tiempos de depresión económica</li> <li>-Negocios en el Sector turístico de Venezuela – Propuesta.</li> <li>-Servicios Aeronáuticos Venezolanos – Estudio comparado Caso USA y Europa.</li> </ul>
<p><b>Escuela Contaduría Pública</b></p>	<p>-Gerencia Contabilidad Costos y Presupuesto Procedimientos Administrativos Finanzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados según Técnica de Disney</li> <li>-Gestión de Rendimiento de Nokia.</li> <li>- Auditoria Tecnológica - Caso Apple</li> <li>-Estrategias grandes Corporaciones Financieras del mundo.</li> <li>- Manejo de Inventarios caso McDonald, Wendy, Burger King</li> <li>-Costos de producción Caso Plumrose</li> <li>-Longevidad de Inventarios Caso Plumrose.</li> <li>-Técnicas financieras de empresas de tecnología caso Apple, Facebook.</li> <li>-Trading en Forex para la PyMES</li> <li>-Criptomonedas</li> <li>-Tecnología en los procesos contables financieros de las PYMES.</li> <li>- Normativa legal y aplicabilidad de las Donaciones y Liberalidades en las empresas.</li> <li>-Proceso de Exportación para la PYMES.</li> <li>-Normas Internacionales de Información Financiera en América Latina.</li> <li>-Modelo de Control tributario de los Sujetos Pasivos Especiales Caso Empresas Polar.</li> <li>-Desarrollo profesional Contador Público en el mundo.</li> <li>-Procedimientos Contables para organizaciones productivas emprendedoras.</li> <li>-Procedimientos Tributarios para las PYMES.</li> <li>-Gestión innovaciones administrativa de costos asociados.</li> <li>-Educación Financiera en Tiempos de Crisis para no profesionales</li> <li>Costos del Emprendimiento.</li> </ul>



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

## **Beneficios**

Los beneficios y productos que reportará el Centro son diversos y muy importantes, entre los cuales destacan los siguientes:

Desarrollo y puesta en práctica de técnicas de trabajo que permitan reducir y controlar los efectos indeseables sobre el ambiente como control de desechos y contaminantes.

Diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación de diversos aspectos a fin de incorporar tecnologías de reciente data que permita mejorar las prácticas de desarrollo, innovación y educativas.

Apoyo a las comunidades organizadas en la detección de necesidades, evaluación, elaboración, cuantificación y dimensionamiento de proyectos comunitarios.

Formación, capacitación y gestión de proyectos.

Diseño curricular de carreras, cursos, programas de postgrado y cualquier otra actividad académica relacionada con la docencia, innovación, investigación y soporte técnico a empresas, personas, comunidades.

Desarrollo de métodos interactivos no convencionales, con ayuda asistida, para capacitar personal de empresas en materia de mantenimiento de la paz, la calidad de vida y, el desarrollo sustentable.

Diseño y elaboración de material didáctico, instructivos, medios de difusión interactivos, métodos de revisión y evaluación del desempeño para facilitar la medición del avance de las instituciones y personas en su participación en programas de desarrollo e innovación.

## **Participantes, instituciones y beneficiarios**

1. Organización líder y proponente: UBA
2. Instituciones y entes beneficiarias del proyecto: Universidades, empresas, organizaciones estatales. Comunidades, pasantes, proyectistas, académicos e investigadores.

En cuanto a organizaciones aliadas como universidades, centros de investigación y desarrollo, laboratorios, centros educativos, empresas especializadas en capacitación, se contempla trabajar con estas de forma



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

conjunta y será necesario formalizar con todas aquellas instituciones que deseen incorporarse al Proyecto y en particular con las vinculadas a los sectores y al tipo de actividades a desarrollar.

### **Fases del proyecto**

1. Llevar a cabo un estudio de mercado que permita conocer la caracterización de la demanda de proyectos y formación en el campo de experticia del centro. Este estudio incluye la solicitud por parte del estudiantado a la inclusión a los proyectos propuestos, con la evaluación y clasificación de proveedores que existen en el país en las áreas identificadas. En ambos casos, oferta y demanda. El estudio deberá permitir su clasificación por zonas geográficas, áreas de especialidad y factores críticos, así como fortalezas y debilidades que puedan ser evaluadas.

2. Diseñar el Centro de Proyecto y Desarrollo Socioempresarial tanto desde el aspecto físico como desde el punto de vista de conocimientos. Este último es el proceso más largo y más costoso de los pasos definidos en la creación de un centro. Las etapas más importantes son: su constitución o sea el desarrollar las actuaciones necesarias para lograr la constitución del centro con personalidad jurídica, según lo definido en el documento técnico; su equipamiento; así como la selección, preparación y adecuación del personal que haya de conducirlo.

3. Previo proceso de identificación y evaluación, se iniciarán relaciones con todas las posibles organizaciones, en materia de investigación y proyectos, que tengan capacidades e interés en participar con el Centro de Proyecto y Desarrollo Socioempresarial, en programas de capacitación. Se incluyen universidades, empresas privadas, instituciones públicas, centros especializados de investigación y desarrollo.

Se buscará instrumentos de aprendizaje rápido y de aplicación temprana en tareas críticas para la elaboración de proyectos para las personas que requieran de ello, así como del diseño de cursos en esas áreas críticas. Igualmente se impulsará el desarrollo de herramientas novedosas que propicien el autoaprendizaje y autoevaluación, apoyadas en novedosas tecnologías de divulgación del conocimiento.



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

4. Habilitar una sede para el Centro de Proyecto y Desarrollo Socioempresarial, adecuarla y equiparla apropiadamente para su funcionamiento, con mobiliario, sistemas de informática, telecomunicaciones y equipos específicos. Seleccionar y preparar las personas para realizar las funciones necesarias del Centro de acuerdo a los perfiles y competencias tanto genérica como técnica que se hayan descrito en el documento.

5. Extender relaciones con aliados internacionales a partir del inicio de las actividades del Centro para, en el corto plazo, fomentar una red de intercambio de experiencias, mejores prácticas, sistemas, métodos y conocimientos, con instituciones de otros países especializadas en temas de investigación, desarrollo y capacitación en el campo de experticia a los fines de establecer mecanismos de apoyo y colaboración.

## **V. CENTRO DE PROYECTOS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (CPDT)**

La ciencia, la tecnología y la innovación históricamente han sido consideradas como variables prioritarias para la generación de desarrollo de las sociedades, en torno a ello los países han generado políticas científico-tecnológicas para el fortalecimiento de este sector, las universidades por su parte, han diseñado modelos educativos que incorporan esas políticas. Sin embargo, en lo que respecta al área de pregrado es preciso transcender desde la investigación básica hacia el desarrollo tecnológico, lo que implica la producción dispositivos, productos, procedimientos, sistemas o servicios para aportar soluciones sustanciales. Precisamente la ingeniería siendo una disciplina estrechamente ligada a la tecnología, está sujeta a la innovación constante.

### **Definición de campo de acción**

El objeto social del Centro de Desarrollo Tecnológico es el fortalecimiento de las capacidades para la producción, desarrollo e innovación en el dominio de la ciencia y la tecnología, alineados con los objetivos y estrategias del territorio donde se encuentra instalado, para contribuir al desarrollo sociocultural y productivo de las comunidades. Tomando en consideración además, el estudio de la identidad geocultural, la relación del hombre con el



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

ambiente y los recursos naturales estratégicos, la ética ecosocial y las tecnologías emergentes basadas en la inteligencia artificial.

### **Misión, Visión y Objetivos**

Su **misión** es realizar diversas combinaciones de desarrollo tecnológico (básico y aplicado) e innovación con líneas declaradas y orientadas a la generación de conocimientos para el país, con visión de mediano plazo, desarrollando proyectos de desarrollo e innovación. Así como promover grupos interdisciplinarios que cooperen mediante la ingeniería inversa, aportando al país producciones académicas, favoreciendo la producción de bienes y servicios que fortalezcan la productividad universitaria en una primera etapa, extensiva a las comunidades adyacentes a la UBA cuyas influencias son relativamente significantes para la universidad y para la sociedad en general.

La **visión** es convertirse en un referente local, nacional e internacional dentro de su área de especialización, ubicando la comunidad universitaria ubista como una institución de primera línea que aplica la ingeniería inversa para establecer una plataforma científica tecnológica que tenga su influencia del desarrollo de la academia en toda la nación, especialmente en la región central de Venezuela.

Los **objetivos estratégicos** del centro, entre otros son los siguientes:

Consolidar la producción de proyectos desde la universidad como vertiente medular de desarrollo potencial del país a nivel local, regional, nacional e internacional.

Definir políticas de desarrollo y producción propias.

Asesorar procesos de desarrollo de los proyectos de los estudiantes de distintos niveles, para dar respuestas a demandas de la sociedad.

Proponer y desarrollar proyectos de desarrollo, innovación y emprendimiento, que sirvan de soporte para la toma de decisiones y mejoramiento de la calidad educativa de la universidad.

Facilitar la creación de redes de proyectistas que, trabajando coordinadamente, logre que su actividad de desarrollo e innovación trascienda



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

el ámbito geográfico local para incidir, a mediano plazo, sobre toda la comunidad.

Realizar trabajo en red entre los centros de desarrollo, la universidad, las organizaciones del Estado y el conjunto de organizaciones del ecosistema de ciencia y tecnología.

Difusión de los resultados de los proyectos y transferencia del conocimiento.

Consolidar la formación y capacitación de la sociedad en las áreas de experticia.

Las actividades del Centro se circunscribirán a los siguientes aspectos: Desarrollo e innovación; transferencia de conocimiento a entidades públicas y privadas, favoreciendo la competitividad de las mismas; divulgación de los conocimientos en el entorno social; formación especializada y colaborar y fomentar la colaboración con otras disciplinas y áreas en orden a la formación de redes interdisciplinarias interesadas en el estudio de las temáticas de experticia.

En definitiva, el objetivo general del CPDT es que los proyectos se desarrollen con un nivel de calidad internacional. Las unidades científicas especificadas realizarán su programa de trabajo a partir de proyectos, conectando el desarrollo con la innovación con la investigación aplicada, incluyendo lo tecnológico, promoviendo la colaboración entre proyectistas y sociedad, para conseguir que los proyectos se traduzcan en desarrollos con alcance social.

### **Estructura organizacional y perfil del talento humano**

El modelo de estructura que se plantea es la matricial-proyecto ya que el Centro de Desarrollo Tecnológico está adscrito a una universidad privada por lo que su talento humano forma parte de la universidad y posiblemente tenga alguna otra responsabilidad. En tal sentido, el cuadro 1, a continuación presenta una propuesta de estructura funcional.

#### **Cuadro 1**

##### **Estructura del Centro de Investigación**

<b>Estructura</b>	<b>Perfil</b>	<b>Funciones</b>
-------------------	---------------	------------------



**¡Una Universidad para la Creatividad!**

<p>Consejo Asesor</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rector,</li> <li>-Vicerrector Académico</li> <li>-Decano</li> <li>-Director del Centro</li> <li>-Representante del Consejo Projectistas</li> <li>-Projectistas, investigadores, invitados</li> <li>Incluye variedad de grupos de interés: Universidad, Gobierno, Empresa. (Cargos honorarios)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisar la agenda de investigación y orientarla a las necesidades del contexto.</li> <li>-Establecer las políticas y directrices generales del centro de desarrollo tecnológico.</li> <li>-Elegir el director(a) y otras autoridades en una reunión del Consejo Académico ampliado con el Consejo Científico.</li> <li>-Conocer periódicamente las evaluaciones que se realizan de las actividades que conforman los grupos de investigadores.</li> <li>-Conocer el plan de trabajo y el informe anual preparado por la dirección del Centro, previo envío al Vicerrectorado Académico.</li> <li>-Conocer y aprobar el plan de inversión de los recursos económicos generados por la unidad estratégica.</li> <li>-Nombrar un investigador adscrito al Consejo Científico. Este debe poseer condición de TC y ser coordinador de alguna línea de investigación. Este nombramiento tiene una duración de dos años y puede ser reelegido por una vez.</li> <li>-Aprobar la permanencia de los miembros del Consejo Projectista a propuesta de esta misma instancia.</li> <li>-Asesorar al director(a) en todos los aspectos requeridos para la buena marcha del centro.</li> <li>-Discutir y sugerir modificaciones a propuestas de trabajos o proyectos presentados por la dirección.</li> </ul>
<p>Consejo Projectista Organismo de asesoramiento interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Representante del Consejo Asesor</li> <li>-Director de Investigación</li> <li>-Coordinador del Centro</li> <li>-Directores de Escuela</li> <li>-Coordinadores de líneas</li> <li>-Coordinadores de cátedra</li> <li>-Representante de los projectistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fijar prioridades de investigación.</li> <li>-Coordinar y regula la gestión de proyectos.</li> <li>-Velar por la excelencia y pertinencia de los programas y proyectos académicos que se ejecutan en el centro.</li> <li>-Proponer al Consejo Asesor las directrices, planes estratégicos, planes operativos, normas y procedimientos de investigación.</li> <li>-Evaluar, dar seguimiento y asesoría a los investigadores adscritos mediante criterios basados en la producción académica.</li> <li>-Recomendar ante el Consejo Asesor la adscripción de investigadores colaboradores; así como su separación cuando existan causas de incumplimiento que lo ameriten.</li> <li>-Gestionar los proyectos presentados por los investigadores adscritos o científicos invitados o ad honoren.</li> <li>-Evaluar los informes de avances de los diferentes proyectos de investigación, informes parciales y definitivos.</li> <li>-Decidir sobre la ampliación o conclusión de la vigencia de un proyecto.</li> <li>-Nombrar un miembro del Consejo Projectista como representante ante el Consejo Asesor del centro.</li> <li>-Garantizar que en las publicaciones se indique la identidad de la unidad donde se generó el proyecto.</li> </ul>
<p>Coordinador del Centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Magister/Doctor preferiblemente en el área gerencial</li> <li>-Capacidad de liderazgo</li> <li>-Comprensión del mundo académico, empresarial y de gobierno</li> <li>-Establecer puentes y relaciones entre los actores involucrados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinar académica y administrativamente la producción intelectual.</li> <li>-Convocar y presidir las reuniones del Consejo Asesor y Consejo Científico.</li> <li>-Ejecutar las normas, acuerdos y recomendaciones emanadas del Consejo asesor y Consejo científico.</li> <li>-Elaborar el plan trimestral de investigación y el presupuesto correspondiente.</li> <li>-Promover la actividad sociotecnocientífica.</li> <li>-Promover la actualización permanente de los</li> </ul>



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

		miembros y aliados del centro. -Mantener, en conjunto con el Consejo Científico una comunicación activa con la comunidad nacional e internacional para estimular la investigación y su interacción con la docencia y la extensión.
Grupo de proyectistas, tutores proyectistas e investigadores.	-Investigadores Senior (Coordinador de Líneas de Investigación) uno por cada dos Investigadores Novel	-Promover la investigación y aplicada e innovación. -Generar, captar y transferir conocimiento y tecnología. -Proporcionar asesoría y consultoría. -Propiciar la formación.
Unidad de Gestión Estratégica	-Investigador Senior. Es la función realizada por un miembro del grupo de investigadores, especialista, magister o doctor con conocimiento de la triada universidad, empresa y gobierno	-Propiciar la intermediación/interconexión con empresas y otros actores involucrados. -Considerar las patentes, licencias, spin-offs.
Unidad de Información y Comunicación	-Profesional --Magister estudiante de pregrado o postgrado, con competencias digitales de alto nivel	-Difundir/Informar/registrar la información. -Divulgar y promover el marketing de publicaciones. -Propiciar jornadas y eventos donde puedan participar los proyectistas. -Informar sobre la participación en publicaciones o financiamiento de proyecto.
Unidad de Evaluación y Seguimiento	-Decano o Director en conjunto con el Consejo Proyectista	-Elaborar los instrumentos que permitan registrar los proyectos que se realizan. -Evaluar los proyectos culminados. -Elaborar informe de evaluación trimestral y presentar al director.

## Áreas, Líneas y Proyectos

En el siguiente cuadro, se presenta las áreas, líneas y proyectos ABEP. Es un solo ejercicio, porque es conveniente que todo este aparte sea redactado en colectivo por el equipo inicial que conformará el Centro de Proyectos.

**Cuadro 2**  
**Áreas, Líneas y Proyectos de Investigación**

Áreas	Líneas de Investigación	Proyectos
Inteligencia Artificial (IA)	- Desarrollo en IA	- Sistemas basados en conocimiento (SBC) - Agentes inteligentes - Algoritmos genéticos - Redes neuronales - Sistemas robóticos - Biométrica - Minería de datos
	- Mecatrónica	- Mecanismos dinámicos - Modelación de sistemas dinámicos - Desarrollo de aplicaciones de software dinámico - Robótica - Domótica - Sistemas electromecánicos - Sistema de control - Automatización de máquinas



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

	- Gamificación	- Ludificación - Entornos digitales - Comunicación digital
Sistemas	- Desarrollo de Software	- Sistemas: multimedia, web, inteligentes - Aplicaciones: multimedia, web, móvil, nube (cloud), simulación, inteligentes - Gestión de sistemas de base de datos - Arquitectura del software - Sistemas embebidos
	- Redes y telecomunicaciones	- Comunicación - Voz IP - Administración de redes - Seguridad Física - Seguridad Lógica - Sistema de Transmisión
	- Gestión de Información	- Auditoría de sistemas - Planificación y control de sistemas - Reingeniería de sistemas - Calidad del software
Eléctrica	- Potencia	- Sistemas eléctricos - Canalizaciones e instalaciones eléctricas - Calidad de energía y/o ahorro energético - Energías alternativas - Diseño y optimización de máquinas eléctricas
	- Electrónica	- Sistemas de comunicación - Microprocesadores - Electrónica de potencia - Diseño de equipos de medición - Diseño de simuladores
	- Instrumentación y control	- Automatismo - Controladores lógicos programables (PLC) - Parámetros eléctricos - Sistemas embebidos - Mantenimiento de instrumentos y controladores

## Beneficios

Los beneficios y productos que reportará el Centro de Proyectos de Desarrollo Tecnológico son diversos e importantes, entre los cuales destacan los siguientes:

-Desarrollo y puesta en práctica de técnicas de trabajo que permitan reducir y controlar los efectos indeseables sobre el ambiente como control de desechos y contaminantes.

-Técnicas e Instrumentos de evaluación a fin de incorporar tecnologías de reciente data que permita mejorar las prácticas en el campo y talleres.

-Apoyo a las comunidades organizadas en la detección de necesidades, evaluación, elaboración, cuantificación y dimensionamiento de proyectos comunitarios.



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

-Pruebas e implantación de nuevas tecnologías: métodos de trabajo, capacitación y administración de proyectos.

-Diseño curricular de carreras, cursos, programas de postgrado, investigación aplicada y cualquier otra actividad académica relacionada con la docencia y soporte técnico a empresas, personas, comunidades.

-Desarrollo de métodos interactivos no convencionales, con ayuda asistida, para capacitar personal de empresas en materia de ingeniería, inteligencia artificial y tecnología.

-Diseño y elaboración de material didáctico, instructivos, medios de difusión interactivos, métodos de revisión y evaluación del desempeño para facilitar la medición del avance de las instituciones y personas en su participación en programas de investigación e innovación.

### **Participantes, instituciones y otros beneficiarios**

1. Organización líder y proponente: DIEP-UBA.
2. Centros de Desarrollo Tecnológico de las Facultades.
3. Instituciones y entes beneficiarias del proyecto: Universidades, empresas, organizaciones estatales. Comunidades, pasantes, proyectistas, académicos e investigadores.

En cuanto a organizaciones aliadas como universidades, centros de desarrollo, investigación e innovación, laboratorios, centros educativos, empresas especializadas en capacitación, se contempla trabajar con estas de forma conjunta y será necesario formalizar con todas aquellas instituciones que deseen incorporarse al Proyecto y en particular con las vinculadas a los sectores y al tipo de actividades a desarrollar.

### **Fases del proyecto**

1. Llevar a cabo un estudio de mercado que permita conocer con rigurosidad la caracterización de la demanda de proyectos y formación en el campo de experticia del centro. Este estudio incluye la evaluación y clasificación de proveedores que existen en el país en las áreas identificadas. En ambos casos, oferta y demanda. El estudio deberá permitir su clasificación por zonas geográficas, áreas de especialidad y factores críticos, así como fortalezas y debilidades que puedan ser evaluadas.



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

2. Diseñar el Centro de Desarrollo Tecnológico tanto desde el aspecto físico como desde el punto de vista de conocimientos. Este último es el proceso más largo y más costoso de los pasos definidos en la creación de un centro. Las etapas más importantes son: su constitución o sea el desarrollar las actuaciones necesarias para lograr la constitución del centro con personalidad jurídica, según lo definido en el documento técnico; su equipamiento; así como la selección, preparación y adecuación del personal que haya de conducirlo.

3. Previo proceso de identificación y evaluación, se iniciarán relaciones con todas las posibles organizaciones, en materia de investigación y proyectos, que tengan capacidades e interés en participar con el Centro de Desarrollo Tecnológico, en programas de capacitación. Se incluyen universidades, empresas privadas, instituciones públicas, centros especializados de investigación y desarrollo.

Se buscará instrumentos de aprendizaje rápido y de aplicación temprana en tareas críticas para la elaboración de proyectos para las personas que requieran de ello, así como del diseño de cursos en esas áreas críticas. Igualmente se impulsará el desarrollo de herramientas novedosas que propicien el autoaprendizaje y autoevaluación, apoyadas en novedosas tecnologías de divulgación del conocimiento.

4. Habilitar una sede para el Centro de Desarrollo Tecnológico, adecuarla y equiparla apropiadamente para su funcionamiento, con mobiliario, sistemas de informática, telecomunicaciones y equipos específicos. Seleccionar y preparar las personas para realizar las funciones necesarias del Centro de acuerdo a los perfiles y competencias tanto genérica como técnica que se hayan descrito en el Estudio de diseño.

5. Extender relaciones con aliados internacionales a partir del inicio de las actividades del Centro para, en el corto plazo, fomentar una red de intercambio de experiencias, mejores prácticas, sistemas, métodos y conocimientos, con instituciones de otros países especializadas en temas de investigación, desarrollo y capacitación en el campo de experticia a los fines de establecer mecanismos de apoyo y colaboración.



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

## **VI. CENTRO DE PROYECTOS DE DESARROLLO JURÍDICO Y POLÍTICO (CPDJP)**

Se encarga de dirigir y coordinar proyectos estratégicos acorde con las áreas prioritarias de la Nación en el marco del desarrollo jurídico y político, promoviendo, programando y desarrollando foros, mesas redondas, conferencias y cursos sobre temas de carácter jurídico, político y social, tanto para los distintos estamentos universitarios como para la comunidad, privilegiando la formación integral de los profesionales, la innovación y la incorporación a la dimensión internacional.

### **Definición de campo de acción**

El objeto social del Centro de Proyectos de Desarrollo Jurídico y Político (CPDJP) es el fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo y la investigación innovación en el ámbito jurídico y político. Este es un campo de estructuras, relaciones y prácticas sociales, que encuentra su fundamento en las relaciones sociales valoradas históricamente, en los discursos y ámbitos morales. De ahí que el análisis, estudio y la formación en las ciencias jurídicas y políticas debe ser abordado desde la transdisciplinariedad, lo que permite visibilizar algunas dimensiones olvidadas, entre las que destacan la esencia política e ideológica que habita en los cuerpos legales; así como la concepción de los ordenamientos jurídicos como sistemas complejos. Todo esto considerando los objetivos y estrategias del territorio donde se encuentra instalado el CPDJP, para contribuir al desarrollo sociocultural de las comunidades; tomando en consideración además, el estudio de la relación del hombre con el ambiente y los recursos naturales; así como la ética.

### **Misión, Visión y Objetivos**

Su **misión** es realizar investigaciones y la elaboración de proyectos de desarrollo socio jurídico y políticos fundamentados en líneas declaradas y orientadas en las temáticas. Así como promover grupos interdisciplinarios que cooperen mediante el aprendizaje basado en proyectos, generando conocimientos y servicios que fortalezcan la productividad universitaria en una primera etapa, extensiva a las comunidades adyacentes a la UBA cuyas



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

influencias son relativamente significantes para la universidad y para la sociedad en general.

La **visión** es convertirse en un referente local, nacional e internacional dentro de su área de especialización, ubicando la comunidad universitaria ubista como una institución de primera línea para establecer una plataforma científica tecnológica que tenga su influencia del desarrollo de la academia en toda la nación, especialmente en la región central de Venezuela.

Los **objetivos estratégicos** del centro, entre otros son los siguientes:

Consolidar la producción de proyectos desde la universidad como vertiente medular de desarrollo potencial del país a nivel local, regional, nacional e internacional.

Definir políticas de desarrollo y producción propias.

Asesorar procesos de desarrollo de los proyectos de los estudiantes de distintos niveles, para dar respuestas a demandas de la sociedad.

Proponer y desarrollar proyectos de desarrollo, investigación y emprendimiento, que sirvan de soporte para el mejoramiento de la calidad de la educación y de vida en general.

Facilitar la creación de redes de proyectistas que, trabajando coordinadamente, logre que su actividad de desarrollo e investigación trascienda el ámbito geográfico local para incidir, a mediano plazo, sobre toda la comunidad.

Realizar trabajo en red entre los centros de desarrollo, la universidad, las organizaciones del Estado y el conjunto de organizaciones del ecosistema de ciencia y tecnología.

Difusión de los resultados de los proyectos y transferencia del conocimiento.

Consolidar la formación y capacitación de la sociedad en las áreas de experticia.

En definitiva, el objetivo general del CPDJP es que los proyectos se desarrollen con un nivel de calidad internacional. Las unidades especificadas realizarán su programa de trabajo a partir de proyectos, conectando el



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

desarrollo con la con la investigación, incluyendo lo formativo, promoviendo la colaboración entre proyectistas y sociedad, para conseguir que los proyectos se traduzcan en desarrollos con alcance social.

### **Estructura organizacional y perfil del talento humano**

El modelo de estructura que se plantea es la matricial-proyecto ya que el Centro de Proyectos de Desarrollo Jurídico y Político está adscrito a una universidad privada por lo que su talento humano forma parte de la universidad y posiblemente tenga alguna otra responsabilidad. En tal sentido, el cuadro 1, a continuación presenta una propuesta de estructura funcional.

**Cuadro 1**  
**Estructura del Centro de Investigación**

<b>Estructura</b>	<b>Perfil</b>	<b>Funciones</b>
Consejo Asesor	-Rector, -Vicerrector Académico -Decano -Director del Centro -Representante del Consejo Proyectistas -Proyectistas, investigadores, invitados Incluye variedad de grupos de interés: Universidad, Gobierno, Empresa. (Cargos honorarios)	-Revisar la agenda de investigación y orientarla a las necesidades del contexto. -Establecer las políticas y directrices generales del centro de desarrollo tecnológico. -Elegir el director(a) y otras autoridades en una reunión del Consejo Académico ampliado con el Consejo Científico. -Conocer periódicamente las evaluaciones que se realizan de las actividades que conforman los grupos de investigadores. -Conocer el plan de trabajo y el informe anual preparado por la dirección del Centro, previo envío al Vicerrectorado Académico. -Conocer y aprobar el plan de inversión de los recursos económicos generados por la unidad estratégica. -Nombrar un investigador adscrito al Consejo Científico. Este debe poseer condición de TC y ser coordinador de alguna línea de investigación. Este nombramiento tiene una duración de dos años y puede ser reelegido por una vez. -Aprobar la permanencia de los miembros del Consejo Proyectista a propuesta de esta misma instancia. -Asesorar al director(a) en todos los aspectos requeridos para la buena marcha del centro. -Discutir y sugerir modificaciones a propuestas de trabajos o proyectos presentados por la dirección.
Consejo Proyectista Organismo de asesoramiento interno	-Representante del Consejo Asesor -Director de Investigación -Coordinador del Centro -Directores de Escuela -Coordinadores de líneas -Coordinadores de cátedra -Representante de los proyectistas	-Fijar prioridades de investigación. -Coordinar y regula la gestión de proyectos. -Velar por la excelencia y pertinencia de los programas y proyectos académicos que se ejecutan en el centro. -Proponer al Consejo Asesor las directrices, planes estratégicos, planes operativos, normas y procedimientos de investigación. -Evaluar, dar seguimiento y asesoría a los investigadores adscritos mediante criterios basados en la producción académica. -Recomendar ante el Consejo Asesor la adscripción de investigadores colaboradores; así como su separación cuando existan



**¡Una Universidad para la Creatividad!**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>causas de incumplimiento que lo ameriten.</li> <li>-Gestionar los proyectos presentados por los investigadores adscritos o científicos invitados o ad honorem.</li> <li>-Evaluar los informes de avances de los diferentes proyectos de investigación, informes parciales y definitivos.</li> <li>-Decidir sobre la ampliación o conclusión de la vigencia de un proyecto.</li> <li>-Nombrar un miembro del Consejo Proyectista como representante ante el Consejo Asesor del centro.</li> <li>-Garantizar que en las publicaciones se indique la identidad de la unidad donde se generó el proyecto.</li> </ul>
Coordinador del Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Magister/Doctor preferiblemente en el área gerencial</li> <li>-Capacidad de liderazgo</li> <li>-Comprensión del mundo académico, empresarial y de gobierno</li> <li>-Establecer puentes y relaciones entre los actores involucrados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinar académica y administrativamente la producción intelectual.</li> <li>-Convocar y presidir las reuniones del Consejo Asesor y Consejo de Proyectistas.</li> <li>-Ejecutar las normas, acuerdos y recomendaciones emanadas del Consejo asesor y Consejo proyectista.</li> <li>-Elaborar el plan trimestral de investigación y el presupuesto correspondiente.</li> <li>-Promover la actividad sociojurídica y política.</li> <li>-Promover la actualización permanente de los miembros y aliados del centro.</li> <li>-Mantener, en conjunto con el Consejo proyectista una comunicación activa con la comunidad nacional e internacional para estimular la investigación y su interacción con la docencia y la extensión.</li> </ul>
Grupo de proyectistas, tutores proyectistas e investigadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigadores Senior (Coordinador de Líneas de Investigación) uno por cada dos Investigadores Novel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover la investigación y el desarrollo..</li> <li>-Generar, captar y transferir conocimiento.</li> <li>-Proporcionar asesoría y consultoría.</li> <li>-Propiciar la formación.</li> </ul>
Unidad de Gestión Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Investigador Senior. Es la función realizada por un miembro del grupo de investigadores, especialista, magister o doctor con conocimiento de la triada universidad, empresa y gobierno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Propiciar la intermediación/interconexión con empresas y otros actores involucrados.</li> <li>-Considerar las patentes, licencias, spin-offs.</li> </ul>
Unidad de Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesional --Magister estudiante de pregrado o postgrado, con competencias digitales de alto nivel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Difundir/Informar/registrar la información.</li> <li>-Divulgar y promover el marketing de publicaciones.</li> <li>-Propiciar jornadas y eventos donde puedan participar los proyectistas.</li> <li>-Informar sobre la participación en publicaciones o financiamiento de proyecto.</li> </ul>
Unidad de Evaluación y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Decano o Director en conjunto con el Consejo Proyectista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaborar los instrumentos que permitan registrar los proyectos que se realizan.</li> <li>-Evaluar los proyectos culminados.</li> <li>-Elaborar informe de evaluación trimestral y presentar al director.</li> </ul>

### Áreas, Líneas y Proyectos

En el siguiente cuadro, se presenta las áreas, líneas y proyectos ABEP. Es un solo ejercicio, porque es conveniente que todo este aparte sea redactado en colectivo por el equipo inicial que conformará el Centro de Proyectos.



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

**Cuadro 2**  
**Áreas, Líneas y Proyectos de Investigación**

Áreas	Líneas de Investigación	Proyectos
Paz, Justicia y Ciudadanía	Derechos Humanos	Conflicto social y justicia Combatiendo la Trata de Personas. Concientizando a los Migrantes
	Cultura de Paz	Relaciones entre naciones: bloques de poder mundiales Construyendo la paz en la Región. Culturizando para una Venezolanofilia
	Ciudadanía y Ética	Control de la integridad de los responsables políticos
Estado, Sociedad y Desarrollo	Estado y Gestión Pública	La Evaluación como Herramienta para una Gestión Pública orientada a Resultados. La Profesionalización de los Funcionarios en el marco de la Nueva Gestión Pública
	Delitos Ambiental	Aspectos jurídicos de la economía regional en el marco del desarrollo sostenible Gestión Ambiental, Participación Comunitaria y Calidad de Vida.
	Delitos Informáticos	Universidad y Gobierno Electrónico Ciberbullying Ciberfraude
Geopolítica y Estudios Internacionales	Geopolítica Iurisinternacional	Rescate del Esequibo Desarrollo e Integración de América Latina
	Gerencia Tecnoglobal	Mercados financieros y economía global Petróleo y asuntos energéticos

## Beneficios

-Los beneficios y productos que reportará el Centro de Proyectos de Desarrollo Jurídico y Políticos son diversos e importantes, entre los cuales destacan los siguientes:

-Desarrollo y puesta en práctica de técnicas de trabajo que permitan reducir y controlar los efectos indeseables sobre el ambiente como control de desechos contaminantes.

-Apoyo a las comunidades organizadas en la detección de necesidades, evaluación, elaboración, cuantificación y dimensionamiento de proyectos socio jurídico.

-Pruebas e implantación de métodos de trabajo, capacitación y administración de proyectos.

-Diseño curricular de carreras, cursos, programas de postgrado, investigación y cualquier otra actividad académica relacionada con la docencia y soporte jurídico y político a empresas, personas, comunidades.



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

-Desarrollo de métodos interactivos no convencionales, con ayuda asistida, para capacitar personal de empresas en materia de ingeniería, inteligencia artificial y tecnología.

-Diseño y elaboración de material didáctico, instructivos, medios de difusión interactivos, métodos de revisión y evaluación del desempeño para facilitar la medición del avance de las instituciones y personas en su participación en programas de desarrollo e investigación.

### **Participantes, instituciones y otros beneficiarios**

3. Organización líder y proponente: DIEP-UBA.

4. Centros de Proyectos de las Facultades.

3. Instituciones y entes beneficiarias del proyecto: Universidades, empresas, organizaciones estatales, comunidades, pasantes, proyectistas, académicos e investigadores.

En cuanto a organizaciones aliadas como universidades, centros de desarrollo, investigación e innovación, laboratorios, centros educativos, empresas especializadas en capacitación, se contempla trabajar con estas de forma conjunta y será necesario formalizar con todas aquellas instituciones que deseen incorporarse al Proyecto y en particular con las vinculadas a los sectores y al tipo de actividades a desarrollar.

### **Fases del proyecto**

1. Llevar a cabo un estudio de mercado que permita conocer con rigurosidad la caracterización de la demanda de proyectos y formación en el campo de experticia del centro. Este estudio incluye la evaluación y clasificación de proveedores que existen en el país en las áreas identificadas. En ambos casos, oferta y demanda. El estudio deberá permitir su clasificación por zonas geográficas, áreas de especialidad y factores críticos, así como fortalezas y debilidades que puedan ser evaluadas.

2. Diseñar el Centro de Proyectos de Desarrollo Jurídico y Político tanto desde el aspecto físico como desde el punto de vista de conocimientos. Este último es el proceso más largo y más costoso de los pasos definidos en la creación de un centro. Las etapas más importantes son: su constitución o sea el desarrollar las actuaciones necesarias para lograr la constitución del centro



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

con personalidad jurídica, según lo definido en el documento técnico; su equipamiento; así como la selección, preparación y adecuación del personal que haya de conducirlo.

3. Previo proceso de identificación y evaluación, se iniciarán relaciones con todas las posibles organizaciones, en materia de investigación y proyectos, que tengan capacidades e interés en participar con el Centro de Proyectos de Desarrollo Jurídico y Tecnológico en programas de capacitación. Se incluyen universidades, empresas privadas, instituciones públicas, centros especializados de investigación y desarrollo.

Se buscará instrumentos de aprendizaje rápido y de aplicación temprana en tareas críticas para la elaboración de proyectos para las personas que requieran de ello, así como del diseño de cursos en esas áreas críticas. Igualmente se impulsará el desarrollo de herramientas novedosas que propicien el autoaprendizaje y autoevaluación, apoyadas en novedosas tecnologías de divulgación del conocimiento.

4. Habilitar una sede para el Centro de Proyectos de Desarrollo Jurídico Político, adecuarla y equiparla apropiadamente para su funcionamiento, con mobiliario, sistemas de informática, telecomunicaciones y equipos específicos. Seleccionar y preparar las personas para realizar las funciones necesarias del Centro de acuerdo a los perfiles y competencias tanto genérica como técnica que se hayan descrito en el estudio de diseño.

5. Extender relaciones con aliados internacionales a partir del inicio de las actividades del Centro para, en el corto plazo, fomentar una red de intercambio de experiencias, mejores prácticas, sistemas, métodos y conocimientos, con instituciones de otros países especializadas en temas de desarrollo, investigación y capacitación en el campo de experticia a los fines de establecer mecanismos de apoyo y colaboración.

## VII. REFERENCIAS

Universidad Bicentennial de Aragua (2020). **Propuesta de Proyectos Basado en Ingeniería Inversa Y ABR**. Venezuela: UBA

Universidad Bicentennial de Aragua (2020). **Metodología Basada en Proyectos. Resolución 138-20**. Venezuela: UBA



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

## **VIII. ANEXOS**

### **ANEXO A**

## **CRONOGRAMA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO AÑO 2021**



*Una Universidad para la Creatividad!*

Actividades /Meses Año 2021			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Elaborar propuesta de creación del Centro de Proyectos														
2. Elaboración de diagnóstico y/o estudio de mercado acerca de la necesidad de los servicios del														
3. Construir plan de acción del Centro														
4. Captar aliados entre docentes, estudiantes, otros centros e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales														
5. Diseño de estrategias de formación														
5.1. Capacitación para fortalecer el perfil de los tutores proyectistas														
5.2 Formación sobre la aplicabilidad de los ABEP														
5.3 Taller sobre competencias metodológicas en planificación estratégica y el método IAP base de los ABEP														
6. Elaboración de material de apoyo														
7. Promoción del Centro														
8. Estructuración de la Red interna de colaboradores														
9. Puesta en acción del centro														



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

9.1. Documentación sobre referentes y funcionamiento ABEP																			
9.2. Interarticular a los estudiantes y tutores proyectistas																			
9.3. Construir instrumentos para la descripción del perfil del tutor proyectista																			
9.4. Acompañamiento a tutores y estudiantes proyectistas																			
9.5. Evaluar el funcionamiento del Centro																			

## ANEXO B

### Estructura del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO

ESCUELA

MES, AÑO

#### 1. JUSTIFICACIÓN



*¡Una Universidad para la Creatividad!*

(Presentación del proyecto con fines de persuasión. Presentación de entes involucrados. Máximo una cuartilla)

**2. FUNDAMENTACIÓN**

(Expresión de la necesidad prospectiva, sentida o normada, desde lo social, administrativo, socioeconómico, psicológico, jurídico, científico, académico, o de otras áreas. Máximo una cuartilla)

**3. PROPÓSITO**

(Intencionalidad del proyecto, breve y claro, tres líneas)

**4. COMPETENCIAS QUE DESARROLLARÁ EL ESTUDIANTE**

(Redactadas con los elementos de la competencia)

VERBO DE DESEMPEÑO (en presente) – OBJETO O FENOMENO - MEDIOS Y RECURSOS- FINALIDAD – ACTITUDE(S)

**5. UNIDADES CURRICULARES VINCULADAS AL PROYECTO**

**6. RELACIÓN COMPETENCIAS/UNIDAD CURRICULAR**

Competencia	Unidad curricular	Código Unidad Curricular	Escuela

**7. BENEFICIARIOS**

**8. FACTIBILIDAD**

**9. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

**10. PLAN DE ACTIVIDADES EXPRESADO EN SEMANAS**

